ADENDA N° 02/2021

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 14/2021 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E.".

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas a las Bases y Condiciones de la contratación de referencia. Los cuales quedan redactados de la siguiente manera:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	46191601-002	Polvo Químico Seco (PQS) para extintor de 1 (un) Kg	• **EXTINTOR DE 1 (UN) KG.** La recarga del extintor debe contener el polvo químico seco polivalente de bicarbonato de sodio y **el color del polvo vigente** para el correspondiente año. Cada extintor como también los productos para la carga, deberán estar certificados por el INTN (Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología). Deberán adecuarse a las Normativas Vigentes como ser: **Norma Paraguaya N° NP 21 011 89** - Terminología del Material Contra Incendio (Extintores). **Norma Paraguaya N° NP 21 012 89** - Material de Lucha Contra Incendio (Extintores Portátiles - Generalidades). **Norma Paraguaya N° NP 21 014 89** - Extintores de Incendio con carga de Polvo Químico (Especificaciones). Se deberá realizar la verificación a los siguientes componentes del equipo extintor (manómetro, manguerin, válvula, cilindro).
2	46191601-002	Mano de Obra por recarga de Polvo Químico Seco (PQS) para extintor de 1 (un) Kg	Costo por la mano de obra de los servicios realizados
3	46191601-002	Polvo Químico Seco (PQS) para extintor de 2 (dos) Kg	• **EXTINTOR DE 2 (DOS) KG.** La recarga del extintor debe contener el polvo químico seco polivalente de bicarbonato de sodio y el **color del polvo vigentes** para el correspondiente año. Cada extintor como también los productos para la carga, deberán estar certificados por el INTN (**Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología**). Deberán adecuarse a las Normativas Vigentes como ser: **Norma Paraguaya N° NP 21 011 89** - Terminología del Material Contra Incendio (Extintores). **Norma Paraguaya N° NP 21 012 89** - Material de Lucha Contra Incendio (Extintores Portátiles - Generalidades). **Norma Paraguaya N° NP 21 014 89** - Extintores de Incendio con carga de Polvo Químico (Especificaciones). Se deberá realizar la verificación a los siguientes componentes del equipo extintor (manómetro, manguerin, válvula, cilindro).
4	46191601-002	Mano de obra por Recarga de Polvo Químico Seco (PQS) para extintor de 2 (dos) Kg	Costo por la mano de obra de los servicios realizados
5	46191601-002	Polvo Químico Seco (PQS) para extintor de 4 (cuatro) Kg	• **EXTINTOR DE 4 (CUATRO) KG.** La recarga del extintor debe contener el polvo químico seco polivalente de bicarbonato de sodio y el **color del polvo vigentes** para el correspondiente año. Cada extintor como también los productos para la carga, deberán estar certificados por el INTN (**Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología**). Deberán adecuarse a las Normativas Vigentes como ser: **Norma Paraguaya N° NP 21 011 89** - Terminología del Material Contra Incendio (Extintores). **Norma Paraguaya N° NP 21 012 89** - Material de Lucha Contra Incendio (Extintores Portátiles - Generalidades). **Norma Paraguaya N° NP 21 014 89** - Extintores de Incendio con carga de Polvo Químico (Especificaciones). Se deberá realizar la verificación a los siguientes componentes del equipo extintor (manómetro, manguerin, válvula, cilindro).

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

6	46191601-002	Mano de obra por Recarga de Polvo Químico Seco (PQS) para extintor de 4 (cuatro) Kg	Costo por la mano de obra de los servicios realizados
7	46191601-002	Polvo Químico Seco (PQS) para extintor de 6 (seis) Kg	• **EXTINTOR DE 6 (SEIS) KG.** La recarga del extintor debe contener el polvo químico seco de bicarbonato de sodio y el **color del polvo vigentes** para el correspondiente año. Cada extintor como también los productos para la carga, deberán estar certificados por el INTN (**Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología**). Deberán adecuarse a las Normativas Vigentes como ser: **Norma Paraguaya N° NP 21 011 89** - Terminología del Material Contra Incendio (Extintores). **Norma Paraguaya N° NP 21 012 89** - Material de Lucha Contra Incendio (Extintores Portátiles - Generalidades). **Norma Paraguaya N° NP 21 014 89** - Extintores de Incendio con carga de Polvo Químico (Especificaciones). Se deberá realizar la verificación a los siguientes componentes del equipo extintor (manómetro, manguerin, válvula, cilindro).
8	46191601-002	Mano de obra por Recarga de Polvo Químico Seco (PQS) para extintor de 6 (seis) Kg	Costo por la mano de obra de los servicios realizados
9	46191601-002	Polvo Químico Seco (PQS) para extintor de 8 (ocho) Kg	• **EXTINTOR DE 8 (OCHO) KG.** La recarga del extintor debe contener el polvo químico seco polivalente de bicarbonato de sodio y el **color del polvo vigentes** para el correspondiente año. Cada extintor como también los productos para la carga, deberán estar certificados por el INTN (**Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología**). Deberán adecuarse a las Normativas Vigentes como ser: **Norma Paraguaya N° NP 21 011 89** - Terminología del Material Contra Incendio (Extintores). **Norma Paraguaya N° NP 21 012 89** - Material de Lucha Contra Incendio (Extintores Portátiles - Generalidades). **Norma Paraguaya N° NP 21 014 89** - Extintores de Incendio con carga de Polvo Químico (Especificaciones). Se deberá realizar la verificación a los siguientes componentes del equipo extintor (manómetro, manguerin, válvula, cilindro).
10	46191601-002	Mano de obra por Recarga de Polvo Químico Seco (PQS) para extintor de 8 (ocho) Kg	Costo por la mano de obra de los servicios realizados
11	46191601-002	Polvo Químico Seco (PQS) para extintor de 10 (diez) Kg	• **EXTINTOR DE 10 (DIEZ) KG.** La recarga del extintor debe contener el polvo químico seco polivalente de bicarbonato de sodio y el **color del polvo vigentes** para el correspondiente año. Cada extintor como también los productos para la carga, deberán estar certificados por el INTN (**Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología**). Deberán adecuarse a las Normativas Vigentes como ser: **Norma Paraguaya N° NP 21 011 89** - Terminología del Material Contra Incendio (Extintores). **Norma Paraguaya N° NP 21 012 89** - Material de Lucha Contra Incendio (Extintores Portátiles - Generalidades). **Norma Paraguaya N° NP 21 014 89** - Extintores de Incendio con carga de Polvo Químico (Especificaciones). Se deberá realizar la verificación a los siguientes componentes del equipo extintor (manómetro, manguerin, válvula, cilindro).
12	46191601-002	Mano de obra por Recarga de Polvo Químico Seco (PQS) para extintor de 10 (diez) Kg	Costo por la mano de obra de los servicios realizados
13	46191601-002	Anhídrido Carbónico (CO2) para extintor de 4 (cuatro) Kg	• **EXTINTOR DE 4 (CUATRO) KG.** La recarga del extintor debe contener anhídrido carbónico (CO2) gas que se encuentra a alta presión. **Norma Paraguaya N° NP 21 015 89** - Extintores de Incendio con carga de anhídrido Carbónico (Gas Carbónico - Especificaciones). Se deberá realizar la verificación a los siguientes componentes del equipo extintor (manguerin, válvula, cilindro).

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

14	46191601-002	Mano de Obra por recarga de Anhídrido Carbónico (CO2) para extintor de 4 (cuatro) Kg	Costo por la mano de obra de los servicios realizados
15	46191601-002	Anhídrido Carbónico (CO2) para extintor de 5 (cinco) Kg	• **EXTINTOR DE 5 (CINCO) KG.** La recarga del extintor debe contener anhídrido carbónico (CO2) gas que se encuentra a alta presión. **Norma Paraguaya N° NP 21 015 89** - Extintores de Incendio con carga de anhídrido Carbónico (Gas Carbónico - Especificaciones). Se deberá realizar la verificación a los siguientes componentes del equipo extintor (manguerin, válvula, cilindro).
16	46191601-002	Mano de Obra por recarga de Anhídrido Carbónico (CO2) para extintor de 5 (cinco) Kg	Costo por la mano de obra de los servicios realizados
17	46191601-002	Anhídrido Carbónico (CO2) para extintor de 6 (seis) Kg	• **EXTINTOR DE 6 (SEIS) KG.** La recarga del extintor debe contener anhídrido carbónico (CO2) gas que se encuentra a alta presión. **Norma Paraguaya N° NP 21 015 89** - Extintores de Incendio con carga de anhídrido Carbónico (Gas Carbónico - Especificaciones). Se deberá realizar la verificación a los siguientes componentes del equipo extintor (manguerin, válvula, cilindro).
18	46191601-002	Mano de Obra por recarga de Anhídrido Carbónico (CO2) para extintor de 6 (seis) Kg	Costo por la mano de obra de los servicios realizados
19	46191601-002	NAF-125 (Pentafluoroetano con D-limoneno) para extintor de 62,5 (sesenta y dos comas cinco) Kg	• **EXTINTOR DE 62,5 (SESENTA Y DOS COMA CINCO) KG.** La recarga del extintor debe contener: Nombre químico: Pentafluoroetano con D-limoneno Formula química: CF3CHF3 Designación según NFPA 2001 HFC-125. Es un gas incoloro, inodoro y eléctricamente no conductor. Extingue por absorción del calor y no deja residuos tras su aplicación. Se deberá realizar la verificación a los siguientes componentes del equipo extintor (manómetro, válvula, cilindro).
20	46191601-002	Mano de Obra por recarga de NAF-125 (Pentafluoroetano con D-limoneno) para extintor de 62,5 (sesenta y dos comas cinco) Kg	Costo por la mano de obra de los servicios realizados
21	46191601-002	Acetato de Potasio para extintor de 10 (diez) Kg	• **EXTINTOR DE 10 (DIEZ) KG.** La recarga del extintor debe contener una solución acuosa de Acetato de Potasio de alto PH. Nombre químico: Purpura K Recipiente de Acero Inoxidable pulido, semi-mate, de gran resistencia a la corrosión, higiénico. Válvula de latón forjada con sistema de accionamiento a palanca (cromada). Manómetro indicador de presión. Manga diseñada para dar al operador una fácil maniobrabilidad. Se deberá realizar la verificación a los siguientes componentes del equipo extintor (manómetro, válvula, cilindro).
22	46191601-002	Mano de obra por recarga de Acetato de Potasio para extintor de 10 (diez) Kg	Costo por la mano de obra de los servicios realizados

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

23	92121702-003	Mano de obra por prueba Hidrostática para extintor de Polvo Químico Seco (PQS)	Todo cilindro deberá ser sometido a pruebas hidrostáticas de acuerdo a la **Norma Paraguaya NP 21 040 01** en las condiciones e intervalos establecidos.
24	92121702-003	Mano de obra por Prueba Hidrostática para extintor de Anhídrido Carbónico (CO2)	Todo cilindro deberá ser sometido a pruebas hidrostáticas de acuerdo a la **Norma Paraguaya NP 21 040 01** en las condiciones e intervalos establecidos.
25	46191601-9998	Manómetro de Presión	Debe ser hecho de material resistente a la corrosión y al rango de operación para el que está destinado el extintor. En la esfera del manómetro deben estar indicadas numéricamente las presiones máximas de la escala de carga a 20° C y máxima y mínima del rango de operación. En la esfera del manómetro deben existir dos fajas en colores diferentes, una verde indicando la faja de operación y otra roja indicando la faja de recarga donde constará las indicaciones OPERACION y RECARGA
26	46191601-9998	Mano de obra por cambio de Manómetro de Presión	Costo por la mano de obra de los servicios realizados
27	46191601-008	Manguera para Extintor de Anhídrido Carbónico (CO2)	La manguera debe resistir la intemperie y tendrá una trama de acero entre las capas de goma, debe ser de flexibilidad suficiente y permitirá dirigir fácilmente el chorro en cualquier dirección durante la descarga. No podrá ser remendada, debiendo ser construida de una sola pieza y con material no conductor de electricidad, con conexiones de aleación metálicas no ferrosas o de acero inoxidable. El diámetro interno mínimo de la manguera para el extintor con capacidad de carga hasta 10Kg. será de 6mm. Deben ser fácilmente desconectadas del extintor y/o de la válvula de descarga.
28	46191601-008	Mano de obra por cambio de Manguera para Extintor de Anhídrido Carbónico (CO2)	Costo por la mano de obra de los servicios realizados
29	46191601-008	Manguera para Extintor de Polvo Químico Seco (PQS)	La manguera debe tener como mínimo, diámetro interno igual al de la salida de válvula y longitud mínima correspondiente a la altura del extintor, y nunca inferior a 50 cm para los extintores portátiles, debe ser de material elástico resistente a las condiciones de uso ambiental, con conexiones de aleación metálicas no ferrosas o de acero inoxidable, que deben ser fácilmente desconectadas del extintor y/o de la válvula de descarga.
30	46191601-008	Mano de obra por cambio de Manguera para Extintor de Polvo Químico Seco (PQS)	Costo por la mano de obra de los servicios realizados
31	46191601-003	Válvula para Extintor de Anhídrido Carbónico (CO2)	El cuerpo de la válvula será de material forjado o laminado en latón o material metálico no ferroso equivalente, el que deberá ser atornillado al cilindro por 7 u 8 hilos de rosca debe ser de descarga tipo intermitente y cierre automático. Las partes operantes de la válvula deberán ser construidas de materiales resistentes a las influencias corrosivas y térmicas normalmente encontradas. Deberá estar provista de dispositivo anti retroceso (válvula). Deberá estar provista de dispositivo de traba construido de material ferroso resistente a la corrosión.
32	46191601-003	Mano de obra por cambio de Válvula para Extintor de Anhídrido Carbónico (CO2)	Costo por la mano de obra de los servicios realizados
33	46191601-003	Válvula para Extintor de Polvo Químico Seco (PQS)	El cuerpo de la válvula montada en el recipiente para polvo debe ser de aleación metálica, no de hierro forjado. El cuerpo de la válvula, montada en la extremidad de la manguera, debe ser de material no ferroso y resistente a la corrosión. Los picos de la válvula deben ser hechos de metal no ferroso. Los resortes deben ser de acero y sometidos a un tratamiento anticorrosivo adecuado.

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

34	46191601-003	Mano de obra por cambio de Válvula para Extintor de Polvo Químico Seco (PQS)	Costo por la mano de obra de los servicios realizados

OBSERVACIÓN:

- Solo se modifican los puntos citados en la presente Modificación, quedando invariable los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.